

Guayaquil, 22 de febrero del 2017

SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

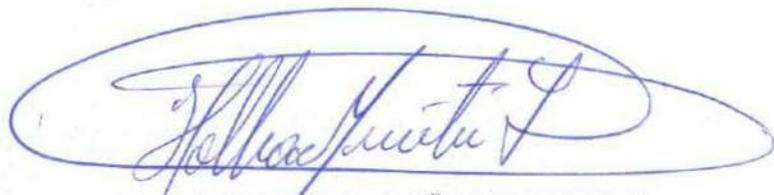
HOTELSERV S.A

En mi calidad de GERENTE GENERAL de la compañía HOTELSERV S.A, Presento a ustedes, mi informe correspondiente al ejercicio económico comprendido del 01 de enero al 31 de Diciembre del 2017, el cual, de conformidad con la RESOLUCIÓN No. SBS-IRG-GIG-2003-016 del 22 de Agosto de 2003, dictada por el Superintendente de Bancos y Seguros de Guayaquil, lo resumo en los siguientes términos.

1. La administración de la empresa, ha dado estricto cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General.
2. La correspondencia, Libro de Actas de Junta General, Libros talonarios, Libro de Acciones y Accionistas. Comprobantes y Libros de Contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con la ley, y la custodia de los bienes de la compañía, son los mas adecuados.
3. Los Estados Financieros presentados por la administración son plenamente confiables, ya que los mismos guardan correlación con las cifras registradas en los Libros de Contabilidad, y además, han sido elaborados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
4. Con respecto a los procedimientos de Control Interno de la empresa, no se han registrado novedades que deban ser consideradas por ustedes.

Sin otro particular, me suscribo,

Atentamente,



HOLBACH ANTONIO MUÑETON ZAPORTA
GERENTE GENERAL